



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de Abril del 2020.

**VISTO;** el Expediente N° 20-032761-001, que contiene la Nota Informativa N° 382-2020-DGIESP/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; y,

## CONSIDERANDO:



N. Zerpa

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 761) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, atendiendo al documento del visto, resulta pertinente designar a la profesional que asumirá el citado cargo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora ANA LUZ MONTALVO CHAVEZ, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 761) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud



E. ALFARO E.